

Inicio > Economía > Presidente de **Ecopetrol** Felipe Bayón fue denunciado por participación en política

Economía

Presidente de **Ecopetrol** Felipe Bayón fue denunciado por participación en política

Por **Economía** - 20/05/2022



Felipe Bayón, presidente de **Ecopetrol** fue denunciado disciplinariamente.

El presidente de la Unión Sindical Obrera de la Industria del **Petróleo** (USO), Edwin Palma Egea, publicó en sus redes sociales el texto de la denuncia por participación en política del presidente de **Ecopetrol**, Felipe Bayón, a favor del candidato Federico Gutiérrez, denuncia que radicó ante la procuraduría General de la Nación. **¿Felipe Bayón, el peor presidente que ha tenido **Ecopetrol**?**

“He radicado denuncia disciplinaria ante Procuraduría General de la Nación contra el presidente de **ECOPETROL SA, Felipe Bayón por participación en política. Sus declaraciones han tenido el propósito de incidir en la decisión del electorado. Le hace el mandado a Luigi, amigo de Uribe, Duque y Fico”,** expresó Palma.



Felipe Bayón, cuestionado por sus comunicados desafortunados.



Felipe Bayón denunciando ante la Procuraduría

Es de anotar que uno de los programas banderas del candidato Gustavo Petro del Pacto Histórico, es cambiar de una economía extractivista a una economía productiva y una de las principales consecuencias sería el cese de la contratación de exploración de **petróleo** en Colombia.

Esta propuesta contradice diametralmente las políticas de los últimos gobiernos del país, que se han sustentado a partir de la economía del **petróleo** y del carbón y crea interrogantes a futuro sobre la misión de la empresa pública más grande del país, **Ecopetrol**.

El presidente de **Ecopetrol**, Felipe Bayón, ha sido uno de los más férreos opositores de la propuesta del candidato Gustavo Petro, toda vez que contradice los presupuestos del uribismo, que durante los últimos 20 años de gobierno del uribismo, ha querido privatizar a **Ecopetrol**.

Le interesa: **Empresas colombianas se desploman en Wall Street (**Ecopetrol**, Bancolombia, Aval)**

La denuncia del presidente de la organización sindical de **Ecopetrol** tiene que ver con sus declaraciones en contra de las propuestas del candidato presidencial Gustavo Petro, que como es sabido son muy controvertidas y osadas.

Por lo que considera que, por el hecho de estar liderando la empresa pública más grande del país, sus declaraciones a favor o en contra de las propuestas de un candidato presidencial pueden incidir en la decisión de los electores al momento de elegir por quien votar.

Le corresponde a la Procuraduría General de la Nación decidir si todas estas razones expuestas por el denunciante son motivos suficientes para iniciar una investigación que conduzca a una sanción disciplinaria contra el funcionario aludido.

Edwin Palma Egea
@EdwinPalmaEgea

He radicado denuncia disciplinaria ante @PGN_COL contra el presidente de @ECOPETROL_SA, Felipe Bayon por participación en política. Sus declaraciones han tenido el propósito de incidir en la decisión del electorado. Le hace el mandado a Luigi, amigo de Uribe, Duque y Fico.

Barrancabermeja, 16 de mayo de 2022

Doctora
MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación
Procuraduría General de la Nación
E. S. D.

Asunto: Queja disciplinaria contra el servidor público Felipe Bayón Pardo, Presidente del Grupo Ecopetrol S.A. PARTICIPACIÓN E INTERVENCIÓN EN POLÍTICA ELECTORAL.

EDWIN PALMA EGEEA, ciudadano colombiano, mayor de edad, identificado como aparece en mi firma impuesta en este escrito de queja, con el debido respeto me permito remitir a su despacho hechos y conductas que, en consideración del suscrito, constituyen verdaderas faltas disciplinarias y se adecúan a las normas disciplinarias que vigilan el correcto ejercicio de la función pública, por parte del servidor público Ingeniero Felipe Bayón Pardo, presidente de Ecopetrol S.A.,

Las conductas que se referirán son especial y relevantes disciplinariamente, pues, en medio de un proceso electoral existen indicios graves de participación activa en el proceso electoral por parte del servidor públicos, pues, como se podrá concluir de este escrito, las conductas desplegadas intentan incidir en las preferencias electorales de los colombianos y en contra de una específica expresión política y democrática que actualmente compete por la Presidencia de la República de Colombia.

1. Hechos y conductas constitutivas de faltas disciplinarias.

1.1. Corolario. Condición de Presidente de Ecopetrol S.A.

El servidor público contra el que se dirige la presente queja tiene la condición de Presidente de Ecopetrol S.A., por tal motivo, sus manifestaciones en el ámbito económico son especialmente relevantes, pues, además de que regenta la empresa pública más grande del país, cada una de sus manifestaciones tiene relevancia

7:02 a. m. · 16 may. 2022

810 Responder Compartir

Leer 12 respuestas

Lea también: **Hay **Ecopetrol** para rato, la estatal petrolera publica estados financieros excelentes**

Recibir boletín de noticias